



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo y social la Campaña de Prevención de Accidentes de Tránsito "¡Quiero Vivir! Poneme el Cinturón", organizada por el sitio web www.todosobreelbebe.com.ar de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 352/2009